

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"Año de Lucha por la Paz y la Soberanía"

Imprenta Nacional
Tiraje: 1,900 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡3.00

AÑO LXXXVII

Managua, Martes 5 de Abril de 1983

No. 76

SUMARIO

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y REFORMA AGRARIA	
Lista de Cooperativas Agropecuarias inscritas en el RNCA	Pág. 569
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	570
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	571
Renovaciones de Marcas	571
Concesiones de Patentes	572
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	573
Citaciones	573
Solicitud Reposición de Certificados	575
Solicitud Guardador Ad-Litem	575
Sentencias de Divorcios	575
Citaciones de Procesados	576
Fe de Erratas	576

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y REFORMA AGRARIA

Lista de Cooperativas Agropecuarias Inscritas en el RNCA

Reg. No. 1658 — R/F 0570511 — ₡ 350.00

Cooperativa Agropecuaria Sandinista de Tipitapa "MARCEL PALLAIS CHECA", aprobada en Resolución Nº 01-82, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 1.

Cooperativa Agropecuaria Sandinista de Chichigalpa "RIGOBERTO LOPEZ PEREZ", aprobada en Resolución Nº 02-82 e inscrita bajo el Tomo I, Folio 19.

Cooperativa Agropecuaria de Producción de Nueva Guinea "CARLOS ROBERTO HUEMBES", aprobada en Resolución Nº 03-82, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 44.

Cooperativa Agropecuaria de Servicios de Rancho Grande "ARMENGOL ARAUZ PINEDA", aprobada en Resolución Nº 04-82, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 101.

Cooperativa Agropecuaria de Producción de San Ramón "CARLOS PEREZ ARTETA", aprobada en Resolución Nº 05-82, e inscrita bajo el Tomo I Folio 124.

Cooperativa Agropecuaria de Producción de Matagalpa, "RIGOBERTO LOPEZ PEREZ", aprobada en Resolución Nº 06-82, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 141.

Cooperativa Agropecuaria Sandinista de Chichigalpa "DAVID MARTINEZ SANTAMARIA", aprobada en Resolución Nº 07-82, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 158.

Cooperativa Agropecuaria de Servicios de Matagalpa "GERMAN POMARES ORDOÑEZ", aprobada en Resolución Nº 08-82, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 182.

Cooperativa Agropecuaria de Producción de Sébaco "LEONEL VALDIVIA", aprobada en Resolución Nº 09-82, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 211.

Cooperativa Agropecuaria de Producción de Darío "EDDY ALONSO", aprobada en Resolución Nº 10-82, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 233.

Cooperativa Agropecuaria de Producción de El Tablón "MAURICIO CAJINA PEREZ", aprobada en Resolución Nº 11-82, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 249.

Cooperativa Agropecuaria de Servicios de El Riito "LEONARDO MATUTE HERNANDEZ", aprobada en Resolución Nº 12-82, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 272.

Cooperativa Agropecuaria de Producción de Pueblo Nuevo "MANUEL DIAZ Y SOTELO", aprobada en Resolución Nº 01-83, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 281.

Cooperativa Agropecuaria de Servicios de Matagalpa, "GASPAR GARCIA LAVIANA", aprobada en Resolución Nº 02-83, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 294.

Cooperativa Agropecuaria de Producción de Quilalí "ZACARIAS OLIVAS CRUZ", aprobada en Resolución Nº 03-83, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 312.

Cooperativa Agropecuaria de Servicios de San Diego "HERMANOS CASCO", aprobada en Resolución Nº 04-83, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 333.

Cooperativa Agropecuaria de Servicios de Yalagüina "JORGE F. TERCERO GUEVARA", aprobada en Resolución Nº 05-83, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 351.

Cooperativa Agropecuaria de Servicios de Jinotega "JUAN FERNANDEZ", aprobada en Resolución N° 06-83, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 375.

Cooperativa Agropecuaria de Servicios de Jinotega "JUAN LOPEZ LOPEZ", aprobada en Resolución N° 07-83, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 400.

Cooperativa Agropecuaria de Servicios de Camoapa "PEDRO ARAUZ PALACIOS", aprobada en Resolución N° 08-83, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 425.

Cooperativa Agropecuaria de Producción de Boaco "ISIDRO SOTELO LANZAS", aprobada en Resolución N° 09-83, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 453.

Cooperativa Agropecuaria de Servicios de Pueblo Nuevo "RECONSTRUCCION", aprobada en Resolución N° 10-83, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 491.

Cooperativa Agropecuaria de Producción de Somoto "CONSTANTINO MALDONADO", aprobada en Resolución N° 11-83, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 510.

Cooperativa Agropecuaria Sandinista de Japapa "GERMAN POMARES ORDOÑEZ", aprobada en Resolución N° 12-83, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 529

Cooperativa Agropecuaria Sandinista de Producción de Santa Teresa "MILTON DINAPTE RODRIGUEZ", aprobada en Resolución N° 13-83, e inscrita bajo el Tomo I, Folio 551.

Managua, febrero 28, 1983. —

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 125 — R/F 0570515 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 277, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señora *Blanca Isabel Cuadra Moreno* natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en la U.P.O.L.I. todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto

Le extiende el Título de Licenciada en Mercadotecnia para que goce de las pre-

rogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñiz M.*

Es conforme. León, 25 de febrero de 1983. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 1639 — R/F 0570529 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 38, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Carlos Alberto Carrillo Centeno ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Matemáticas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad *J. Solís P.*, — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 25 de octubre de 1982. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 1641 — R/F 0570503 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 87, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Donald Alberto Alvarado Benavides ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad *J. Solís P.*, — El Secretario General *Rosario Gutiérrez O.*

Es conforme. Managua, 3 de septiembre de 1982. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 1655 — R/F 0570514 — \$ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 276, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señora *Blanca Isabel Cuadra Moreno* natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en la U.P.O.L.I. todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Tecnólogo en Administración para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 25 de febrero de 1983. — *Manuel Mayorga González*, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 1574 — R/F 0560987 — Valor \$ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Akai Electric Company, Limited, Japonesa, solicita Registro marca fábrica:

"AKAI"

Clase 9

Presentada: 23 Julio 1982.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1555 — R/F 0560981 — Valor \$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado A. Nattermann & Cie GmbH, Alemana, solicita Registro marca fábrica:

"SUCCIFER"

Clase 5

Presentada: 24 Septiembre 1982.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Septiembre 1982. — Octavio Rocha G, Registrador Suplente.

3 2

Reg. No. 1575 — R/F 0560986 — Valor \$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Sanofi Societe Anonyme, Francesa, solicita Registro marca fábrica:

"CANTOR"

Clase 5

Presentada: 21 Febrero 1983.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1578 — R/F 0560985 — Valor \$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Aktiebolaget Astra, Suecia, solicita Registro marca fábrica:

"LOSEC"

Clase 5

Presentada: 21 Febrero 1983.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1579 — R/F 0560984 — Valor \$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Hoechst Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro marca fábrica:

"PSITON"

Clase 5

Presentada: 21 Febrero 1983.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1580 — R/F 0560983 — Valor \$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Miles Laboratories, Inc, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

"VISIDEX"

Clase 1

Presentada: 21 Febrero 1983.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1581 — R/F 0560982 — Valor \$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Atlantic Distributing Company, Inc, Panameña, solicita Registro marca fábrica:

"SUPERROMANCES"

Clase 16

Presentada: 28 Enero 1983.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 1561 — R/F 0561000 — Valor \$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Hunt-Wesson Foods, Inc., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"WESSON"

Clase (29)

No. 12,719

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1562 — R/F 0560999 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Laboratorios
Liade, S. A., Española, solicita renovación marca
fábrica:

"VERTIGUM LIADE" No. 310 R.P.I.
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1563 — R/F 0560998 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Laboratorios
Liade, S. A., Española, solicita renovación marca
fábrica:

"TUSELIN" No. 309 R.P.I.
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1564 — R/F 0560997 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Laboratorios
Liade, S. A., Española, solicita renovación marca
fábrica:

"SECREPAT" No. 312 R.P.I.
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1565 — R/F 0560996 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Laboratorios
Liade, S. A., Española, solicita renovación marca
fábrica:

"SEDOALUFILM" No. 314 R.P.I.
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1566 — R/F 0560995 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado The Mennen
Company, Estadounidense, solicita renovación
marca fábrica:

"GENTIL" No. 12,654
Clase (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1567 — R/F 0560994 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Maybelline
Co., Estadounidense, solicita renovación marca
fábrica:

"GREAT LASH" No. 596 R.P.I.
Clase (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1568 — R/F 0560993 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Maybelline
Co., Estadounidense, solicita renovación marca
fábrica:

"BLOOMING COLORS" No. 593 R.P.I.
Clase (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1569 — R/F 0560992 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Chivas Bro-
thers Limited, Escocesa, solicita renovación mar-
ca fábrica:

"CHIVAS-REGAL" No. 7,355
Clase (33)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1570 — R/F 0560991 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Armour Phar-
macéutical Company, Estadounidense, solicita re-
novación marca fábrica:

"BIOPAR" No. 7,361
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1571 — R/F 0560990 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Sociéte Ano-
nyme Theraplix, Francesa, solicita renovación
marca fábrica:

"THERALENE" No. 12,241
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1572 — R/F 0560989 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Ingersoll-Rand
Company, Estadounidense, solicita renovación
marca fábrica:

"INGERSOLL-RAND" No. 6,928
Clase 7

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27
Julio, 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1572 — R/F 0560988 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Esseite Pen-
daflex Corporation, Estadounidense, solicita re-
novación marca fábrica:

"OXFORD" No. 12,964
Clase (16)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Concesiones de Patentes

Reg. No. 1615 — R/F 0563327 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña, apoderado University Patents,
Inc, Estadounidense, solicita Patente Invención:
"Material y metodo para la Vacunación contra el
Virus del Herpes simple" Ref. 6525.

Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1616 — R/F 0563326 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña S, apoderado John Wyeth &
Brother Limited, Inglesa, solicita Concesión Pa-
tente Invención:

"Artículos moldeados solidos" Ref. H-314.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1617 — R/F 0563325 — Valor ₡ 150.00
Julián Bendaña S, apoderado Nihon Tokushu
Noyaku Seizo K. K., Japonesa, solicita Concesión
Patente Invención:

"Organofosfatos, procedimiento para su obten-
ción así como medios para combatir las pestes
conteniendo estos" Ref. Nit 7/82.

Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1618 — R/F 0563324 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Ruben Armando

González Jacobo, Guatemalteco, solicita Concesión Patente Invención:

"Maquina de Camara Microter"

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 1619 — R/F 0563323 — Valor ₡ 75.00

Julián Bendaña, apoderado Formica Limited, Inglesa, solicita Concesión Patente Invención: "Laminado resinoso Termoestabilizado Decorativo" Caso 27.669.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

Titulos Supletorios

Reg. No. 1554 — R/F 0563312 — Valor ₡ 150.00

Juan Ismael Corea Urbina, solicita Título supletorio, lote de terreno 5.284,98 Vrs2. Sabana Grande Norte: 29.30 m. camino, Juan Ortega y otros; Sur: 34.10 m. Carmela Vásquez y otro; Oriente: 112 m. Paula Mendoza; y Occidente: 120.90 m. Hildebrando Reyes.

Opónganse.

Juzgado 1° de Distrito para lo Civil, Managua 21 de Marzo 1983. — Dra. Norma Asunción Pentzke Parrales, Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — Blanca F. de López, Secretaria.

3 2

Reg. No. 1585 — R/F 0302404 — Valor ₡ 150.00

Olive Brown de Carlson solicita supletorio inmueble Corn Island, lindando: Norte, el Mar; Sur, Hilma Hooker; Este, Limecio Ow, Emoline Gordon, Sara Quinn; Oeste, Essie Nixon, Róger Downs, Silvia Rodríguez, Everette Downs.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Bluefields, Marzo siete mil novecientos ochenta y tres. — Juan Malespín, Secretario.

3 2

Reg. No. 1586 — R/F 0302405 — Valor ₡ 75.00

Betty Crawford Archibold, solicita supletorio inmueble Corn Island, lindando: Norte, Essie Nixon; Sur, Róger Downs; Este, Limecio Ow, Oeste, Silvia Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Bluefields, Marzo siete mil novecientos ochenta y tres. — Juan Malespín, Secretario.

3 2

Reg. No. 1588 — R/F 0459375 — Valor ₡ 75.00

Dominga Rocha Pérez, supletorio urbano Jalapa, limitado: Norte, Jesús Blandón; Sur, calle, Pablo Altamirano; Este, Patricio Rocha Jirón; Oeste, calle, Entimo Silva.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, seis Noviembre, 1982. — J. L. Jarquín C. Secretario.

3 2

Reg. No. 1589 — R/F 0459376 — Valor ₡ 75.00

Pedro Palma Montoya, supletorio urbano Jalapa, limitado: Norte, Fidel Mercado; Sur, calle, Gerardo Álvarez; Oriente, Domingo Fajardo; Occidente, calle, Antonio Ortez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, diez Marzo, 1983. — J. L. Jarquín C. Secretario.

3 2

Reg. No. 1591 — R/F 0409294 — Valor ₡ 150.00

José Tomás Sotelo, solicita supletorio casa y solar ubicados banda Oriental esta ciudad, lindantes: Oriente, Benjamín Suárez; Occidente, Rosalina Sotelo; Norte, Isabel Fajardo; Sur, Desiderio Ocampo.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local Civil. — Camoapa, diecisiete febrero mil novecientos ochentitres. — Carlos M. Cruz, Juez.

3 2

Reg. No. 1592 — R/F 0409293 — Valor ₡ 150.00

María Elena Marín Lira, solicita supletorio urbana banda Occidental esta ciudad, localizados: Oriente, Margarita Herrández; Occidente y Norte, Evaristo Flores; Sur, Guadalupe Salinas.

Oposiciones, término legal.

Juzgado Local Civil. — Camoapa, diecinueve febrero mil novecientos ochentitres. — Carlos M. Cruz, Juez.

3 2

Reg. No. 1596 — R/F 0316428 — Valor ₡ 225.00

Mercedes Bustos de Mairena, solicita supletorio urbano, ubicado en las Azucenas, departamento del Río San Juan, con las siguientes medidas y linderos: Este; casa de Manuel Díaz, veinte varas; Oeste: Casa de Damaso Montiel, veinte varas; Norte: Casa de Damaso Montiel, nueve varas y veinticinco pulgadas; y Sur: Casa de Siméon Espinales Montiel, nueve varas y veintiseis.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito. — San Carlos, ocho de Marzo de mil novecientos ochentitres. — María Esther Quiroz Chavarría, Sria.

3 2

Reg. No. 1597 — R/F 0510233 — Valor ₡ 150.00

Róger Aristides Dávila Norori, solicita Título supletorio predio urbano, ubicado barrio Guadalupe, Chinandega, Area: Ciento noventa y ocho punto ochentiseis metros cuadrados. Lindante: Norte, Primitiva Dávila; Sur, Lidia Dávila; Oriente: calle en medio, Eduardo Juárez; Poniente Dr. Luis Martínez.

Opóngase término de Ley.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, uno Noviembre, mil novecientos ochentidós. — Norma Gómez Valle, Secretaria.

3 2

Citaciones

Reg. No. 1644 — R/F 0563350 — Valor ₡ 100.00

Con instrucciones de la Junta Directiva de "Comercial Farmacéutica, S. A." (COFASA) por este medio cito a los señores accionistas de dicha sociedad, para Junta General Ordinaria de dicha sociedad que se celebrará el día Viernes 22 de Abril del corriente año, a las 10:00 a.m. en las oficinas de la compañía situadas en el kilómetro 25 ½ Carretera a Masaya, conforme la siguiente agenda:

- 1) Aprobación de Estados Financieros.
- 2) Informe de la Junta Directiva.
- 3) Conocer en especial sobre la actual situación económica de la Empresa.
- 4) Temas Varlos.

Managua, veintitres de Marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Tomás Delaney Solís, Vice-Secretario.

1

Reg. No. 1652 — R/F 0570517 — Valor ₡ 50.00

Con instrucciones de la Junta Directiva de Emvasas Industriales Nicaragüenses S. A., cítase a

todos los socios de dicha compañía para la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá efecto en sus oficinas que citan de Montoya 20 varas al Este, contiguo a Kativo a las 11:00 de la mañana del día 21 de Abril de 1983.

Envases Industriales Nicaragüenses S. A. — Wenceslao R. Castillo, Gerente General.

1

Reg. No. 1653 — R/F 0570516 — Valor \$ 50.00

Con instrucciones de la Junta Directiva de Empaques Multiwall Ultrafort S. A., citase a todos los socios de dicha compañía para la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá efecto en sus oficinas que citan de Montoya 20 varas al Este, contiguo a Kativo a las 10:00 de la mañana del día 21 de Abril de 1983. — Wenceslao R. Castillo, Gerente General.

J

Reg. No. 1709 — R/F 0573604 — Valor C\$ 100.00

Con instrucciones del presidente, cito a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en las Oficinas de NICALIT, S.A. a las 11:00 A.M. del día 20 de Abril de 1983, para tratar los siguientes asuntos:

- 1— Recibir el Informe del Directorio sobre los Resultados del Ejercicio año 1982.
- 2— Aprobar los Estados Financieros del año 1982.
- 3— Determinar el uso y la aplicación de la utilidad del período.
- 4— Conocer y aprobar los Presupuestos Operativos y de Inversiones para el Ejercicio 1983.
- 5— Elección de Directores para el período de Abril 1983 a Marzo 1985 y fijación de horarios de los mismos.
- 6— Otros Asuntos.

Managua, 25 de Marzo de 1983. — Ing. Marvin Montenegro C., Gerente General.

1

Reg. No. 1647 — R/F 0570523 — \$ 50.00

Citase a Ana Ruth Contreras de Argüello dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Singular con Privilegios Bancarios promovidos por "Banco Inmobiliario de Nicaragua, Sociedad Anónima", bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, veintiocho Febrero de mil novecientos ochenta y tres. — Norma Pentzke Parrales, Juez Primero Civil del Distrito Managua.

1

Reg. No. 1648 — R/F 0570522 — \$ 50.00

Citase a Salvadora Gómez de Alvarez dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Singular con Privilegios Bancarios promovidos por "Banco Inmobiliario de Nicaragua, Sociedad Anónima", bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, veinticinco de Febrero de mil

novecientos ochenta y tres. — Norma Pentzke Parrales, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 1649 — R/F 0570521 — \$ 50.00

Citase a Alberto Green Anderson dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Singular con Privilegios Bancarios promovidos por "Banco Inmobiliario de Nicaragua, Sociedad Anónima", bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, veintiocho Febrero de mil novecientos ochenta y tres. — Norma Pentzke Parrales, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 1650 — R/F 0570520 — \$ 50.00

Citase a René Lucía Ortiz de Duquestrada dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Singular con Privilegios Bancarios promovidos por "Banco Inmobiliario de Nicaragua, Sociedad Anónima", bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, veintiocho Febrero de mil novecientos ochenta y tres. — Norma Pentzke Parrales, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 1651 — R/F 0570518 — \$ 75.00

Citase a Genaro Hernández Alvarez e Isabel García de Hernández dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Singular con Privilegios Bancarios promovidos por "Banco Inmobiliario de Nicaragua, Sociedad Anónima", bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, veintidós de Febrero de mil novecientos ochenta y tres. — Norma Pentzke Parrales, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 1656 — R/F 0570514 — \$ 50.00

Citase a Enrique Bernard Gutiérrez dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Singular con Privilegios Bancarios promovidos por "Banco Inmobiliario de Nicaragua, Sociedad Anónima", bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, veintiocho de Febrero de mil novecientos ochenta y tres. — Norma Pentzke Parrales, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 1657 — R/F 0570512 — ₡ 50.00

Cítase a José Zapata Chávez dentro de veinte días partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Singular con Privilegios Bancarios promovidos por "Banco Inmobiliario de Nicaragua, Sociedad Anónima", bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, veintiseis de Febrero de mil novecientos ochenta y tres. — Norma Pentzke Parrales, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 1693 — R/F 0570535 — ₡ 75.00

Cítase a los señores Auria Murillo de Morales, industrial y Fabio Morales Miranda, comerciante, ambos mayores de edad, casados y de domicilio desconocido, para que en el término de veinte días concurran personalmente o por medio de apoderado a hacer uso de sus derechos, dentro de la demanda ejecutiva corriente que en su contra ha promovido el Banco Nacional de Desarrollo, bajo apercibimientos de nombrarseles Guardador Ad-Litem si no concurren.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a las cuatro de la tarde del día veintiuno de Marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil de Distrito Managua.

Solicitud Reposición de Certificados

Reg. No. 1646 — R/F 0570524 — Valor ₡ 225.00

Banco de América, avisa al público en general que se ha solicitado por extravío reposición de Título "Certificado de Depósito a Plazo Fijo" y con las siguientes descripciones:

Certificado de Depósito

a Plazo Fijo	Monto	Plazo
B-6984	₡ 25,000.00	3 Meses

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación, se efectuará la reposición, quedando así sin valor el Título antes descrito.

Managua, Junta de Reconstrucción, a los veintitrés días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Pablo García Torrealba, Responsable Dpto. Valores.

Reg. No. 1680 — R/F 0570543 — Valor ₡ 325.00

Banco Nicaragüense

Se informa a solicitud de parte interesada, que el Título emitido por el Banic Sucursal Granada,

correspondiente a la siguiente descripción se ha extraviado:

Número	Importe	Plazo	Tasa	Vencido.
GR-254-78	₡ 22,000.00	4-A	12.00%	7/Sep/1982

Por lo que le ruego tomar nota de que su titular solicita la reposición correspondiente; de no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la tercera publicación de este aviso, por este medio se efectuará la reposición dejando sin valor el original del Título correspondiente objeto de la presente.

Carlos Chamorro M. Responsable Dpto. Captación de Recursos.

3 1

Solicitud Guardador Ad-Litem

Reg. No. 1685 — R/F 0570530 — ₡ 75.00

Corina Castro de Flores, solicita que se nombre Guardador Ad-Litem a la Señora Guadalupe Avilés de Duarte, para que la represente en el Juicio Sumario de nulidad de obligaciones a intereses excesivos.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Interesado opóngase en el término de Ley. — Sobrabortado — Término — Vale. — Norma Asunción Pentzke Parrales, Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — Gerónimo Barberena Espinoza, Secretario.

1

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 1678 — R/F 0496460 — ₡ 75.00

Por sentencia de veinticinco de febrero corriente año. Tribunal Apelaciones de Matagalpa, por Separación de cuerpo por más de cinco años, declárase disuelto Matrimonio de Máximo de Jesús Rizo Blandón y Irma Selva Fonseca de Rizo.

La guarda de Ileana de Jesús, Juana Eloisa, Marcos Florentín, Leonardo José, Máximo Adrián e Irma Adriana Rizo Selva, queda confiada a su padre Máximo de Jesús Rizo Blandón.

Matagalpa, ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Azucena Zapata Kollerbohm, Secretaria.

1

Reg. No. 1679 — R/F 0496461 — ₡ 50.00

Por sentencia de uno de marzo corriente año. Tribunal Apelaciones de Matagalpa, por Abandono manifiesto, declárase disuelto Matrimonio de Norma Maritza Aguinaga Chavarría y Marcos Yelma Martínez Morraz.

Matagalpa, ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Azucena Zapata Kollerbohm, Secretaria.

1

Reg. No. 1684 — R/F 0570531 — ₡ 50.00

Por sentencia de las nueve y treinta minutos de la mañana, del día catorce de febrero de mil novecientos ochenta y tres, de

87

clárase disuelto Matrimonio Civil de los Señores: Julio Armando Caldera González y Auxiliadora Leonor Bermúdez Oporta. Sala de lo Civil de la Corte de Apelaciones de Masaya. — Pedro José Muñoz Carranza, Secretario de la Corte de Apelaciones Sala de lo Civil Masaya.

1

Citaciones de Procesados

Reg. 72

Por Segunda y última vez se emplaza al procesado Mario Rodríguez Leiva o Lira, de generales desconocidas, para que dentro del término de quince días comparezca al Local de éste Juzgado a defenderse en causa criminal que se le sigue por el delito de Asalto en perjuicio de Nasario Sánchez Cerna, bajo los apercibimientos de dictar sentencia condenatoria en su contra si no lo hace.

Se les recuerda a las autoridades militares la obligación que tienen de capturar a tal indiciado, y a las autoridades civiles, movimientos de masas y ciudadanía en general la obligación de denunciar su paradero.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a las nueve de la mañana del día veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Herman Strauss Miranda, Juez Unico de Distrito de Ciudad Rama. — Wilma Forbes, Sria

1

Reg 73

Por segunda y última vez, Cítase y emplázase a los procesados: Allan Zamora Luque, Fermín García Martínez, e Isidoro Zeledón García, para que dentro del término de quince días comparezcan al Local de éste Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Asalto a mano Armada y Robo en perjuicio de Jerónimo Toruño, bajo los apercibimientos de dictar la sentencia condenatoria a como corresponde si no lo hacen.

Se recuerda a las Autoridades Militares la obligación que tienen de capturarlo y a los Civiles, Movimientos de Masas y ciudadanía en general la de denunciar su paradero.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de ciudad Rama, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Herman Strauss Miranda, Juez Unico de Distrito de ciudad Rama, Wilma Forbes, Sria.

1

Reg. 74

Por segunda y última vez cito y emplazo al Pricesado Pedro Agustín Sevilla Hernández, de treinta años, soltero, jornalero, de este domicilio y a los procesados Juan Lira y Marcelino Acosta de generales ignoradas en las presente diligencias, para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en la causa que

se les sigue por Asalto seguido de Robo con Intimidación en las personas, cometido en las personas Sandor Manuel Delgado Cano y Félix Mendoza Lainez, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él los recaiga surta los mismos efectos como si estuvieran presentes.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los antes dichos procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito de lo Criminal de León, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Ma. E. Nieto O. — J. Galán R., Srio.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, León, dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — José Galán Ruiz, Srio.

1

Reg. 71

Por primera vez cito y emplazo al procesado: Teófilo Seda, de generales desconocidas, y del domicilio de la Comarca el Fajardo, Jurisdicción de las Azucenas, departamento del Río San Juan, para que dentro del término de quince días comparezca al Local de éste Juzgado, a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Lesiones, en las personas de: Santos José Ríos Rodríguez, y Ciriaco José Amador González, ambos mayores de edad, y del domicilio de la Comarca el Fajardo, Jurisdicción de las Azucenas, de éste departamento del Río San Juan bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario, y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Recuérdese a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de San Carlos, en el Juzgado Unico de Distrito, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos ochentitres. — (F). Aquiles González Ruiz. — Pablo Vijil Terán. Srio.

Es conforme con su original San Carlos, once de Marzo de mil novecientos ochentitres. — Dr. Aquiles González Ruiz, Juez Unico de Distrito de San Carlos, departamento del Río San Juan.

1

FE DE ERRATAS

En La Gaceta No. 14 del 18 de Enero de 1983, en Decreto No. 1165 en su Arto. 1º donde dice:

"...que incluye tres años y medio de gracia..."

léase.

"...que incluye tres años de gracia..."

La Dirección